

**PLAN LOCAL DE FORMACIÓN
PARA EL DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE
2025**

**LICEO FRANCISCO TELLO
GONZÁLEZ**

I. FUNDAMENTACIÓN

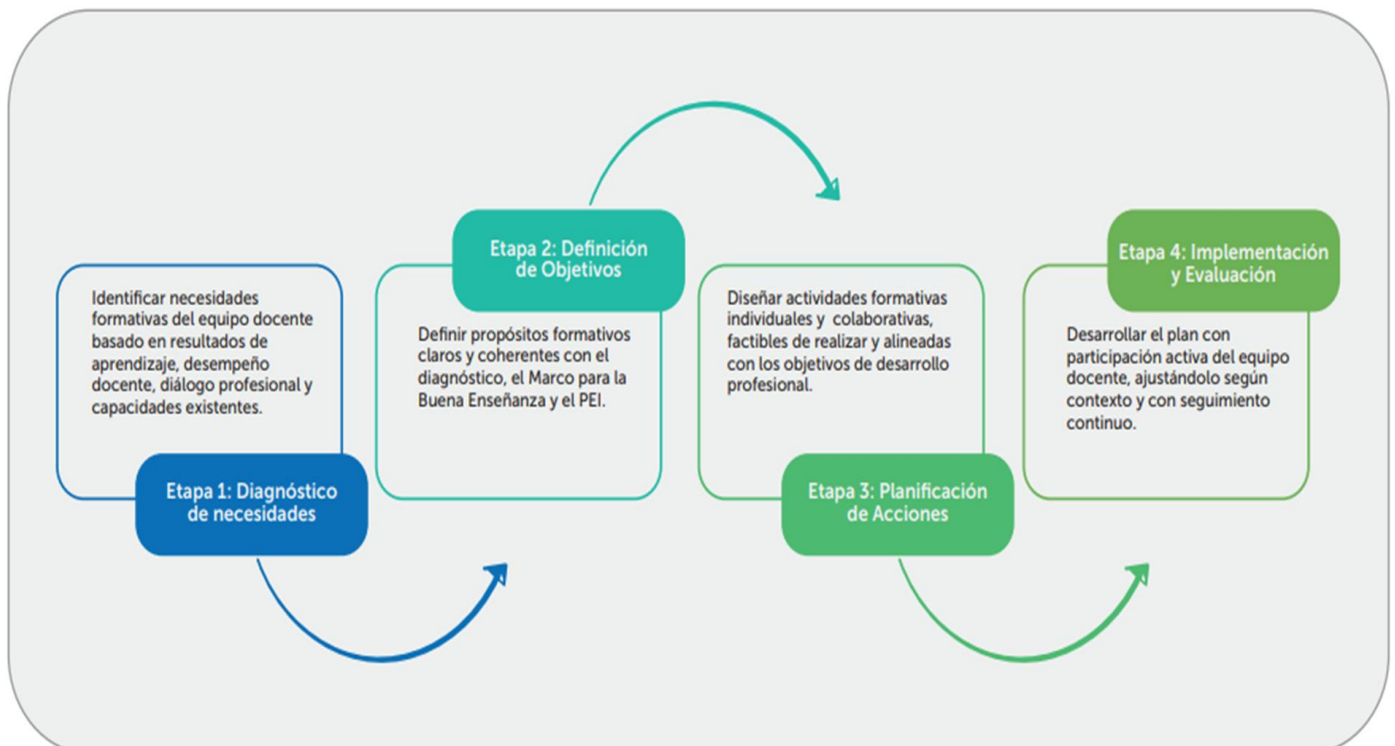
El Sistema de Desarrollo Profesional Docente, creado por la Ley N° 20.903 del 2016 y recientemente fortalecido por la Ley N°21.625, constituye una política pública estructural y estratégica, orientada a reconocer, valorar y acompañar la trayectoria profesional de docentes y educadores en el sistema educativo chileno. Este sistema impulsa el desarrollo progresivo de competencias pedagógicas avanzadas, promueve condiciones institucionales para el aprendizaje profesional continuo y posiciona la labor docente como el pilar fundamental de la mejora y la transformación educativa.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.625 se consolida un enfoque colaborativo, situado y formativo del desarrollo profesional, estrechamente vinculado con la práctica pedagógica cotidiana y el aprendizaje entre pares.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores.

Para la elaboración de este Plan se han considerado 4 etapas

Etapas para la construcción colectiva del Plan Local de Formación



II. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al mejoramiento continuo del desarrollo profesional docente, mediante la construcción colaborativa, consensuada y contextualizada de estrategias de mejora, orientadas al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y de los aprendizajes de los/as estudiantes, a partir de los requerimientos detectados tanto a nivel de conocimiento como de habilidades.

III. OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. Identificar y analizar participativamente las necesidades formativas del cuerpo docente, considerando brechas de conocimiento y habilidades pedagógicas, para orientar el diseño de estrategias de mejora pertinentes al contexto educativo.
2. Diseñar e implementar estrategias de desarrollo profesional docente de manera colaborativa, orientadas al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y a la mejora de los aprendizajes de los/as estudiantes.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre del Establecimiento	Liceo Francisco Tello González
RBD	11284-4
Nombre del Director/a	Oswaldo Poblete Espina
Equipo Técnico – Pedagógico responsable del PLFD	Claudia Lagos Corvalán María de los Ángeles Garay Faúndez

ETAPA 1: Diagnóstico de Necesidades de la Formación Docente

Resumen del análisis realizado:

El diagnóstico de necesidades formativas del Liceo Francisco Tello González, establecimiento EPJA que imparte tres jornadas, se elaboró a partir del análisis del contexto educativo, los desafíos de aprendizaje del estudiantado, los resultados de procesos de acompañamiento docente y las instancias de reflexión pedagógica institucional.

Se identifican desafíos relevantes en los aprendizajes de los y las estudiantes, asociados a trayectorias educativas interrumpidas, heterogeneidad de niveles de logro, dificultades en comprensión lectora funcional y aplicación de aprendizajes a contextos significativos, así como factores de inasistencia y permanencia. Estos elementos demandan prácticas pedagógicas flexibles, contextualizadas y pertinentes a la educación de jóvenes y adultos.

Los resultados de los instrumentos de acompañamientos al aula evidencian fortalezas en el compromiso profesional, el clima de aula y la vinculación pedagógica con el estudiantado. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en el énfasis curricular, la articulación entre objetivos, actividades y evaluación, la diversificación de estrategias didácticas y la consolidación de prácticas de evaluación formativa.

El análisis de la progresión profesional de los últimos años muestra avances en el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica, junto con la necesidad de fortalecer el acompañamiento docente, considerando trayectorias profesionales diversas y los requerimientos específicos del contexto EPJA.

Asimismo, los docentes manifiestan interés en instancias de formación situadas, pertinentes a su realidad de aula y jornada laboral, valorando especialmente el acompañamiento pedagógico, el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de estrategias metodológicas contextualizadas.

En síntesis, el diagnóstico evidencia la necesidad de implementar un Plan Local de Formación Docente orientado al fortalecimiento continuo de las prácticas pedagógicas, el acompañamiento al aula y el desarrollo profesional colaborativo, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el Marco para la Buena Enseñanza y la normativa vigente.

ETAPA 2: Objetivos del Plan Local de Formación Docente para el desarrollo profesional
Formulados a partir del Diagnóstico y en coherencia con el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional.
Objetivo General: Contribuir al mejoramiento continuo del desarrollo profesional docente, mediante la construcción colaborativa, consensuada y contextualizada de estrategias de mejora, orientadas al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y de los aprendizajes de los/as estudiantes, a partir de los requerimientos detectados tanto a nivel de conocimiento como de habilidades.
Objetivo 1: Identificar y analizar participativamente las necesidades de capacitación y autoformación del cuerpo docente, tanto a nivel individual como colectivo, a partir de los desafíos de aprendizaje del estudiantado y del contexto de las distintas jornadas del establecimiento.
Objetivo 2: Seleccionar y proponer instancias de auto-capacitación pertinentes, según las necesidades detectadas en el diagnóstico.
Objetivo 3: Reducir brechas entre prácticas pedagógicas declaradas y las efectivamente implementadas, fortaleciendo estrategias de aula contextualizadas en EPJA.
Objetivo 4: Monitorear y acompañar la implementación de estrategias pedagógicas, fortaleciendo el desempeño docente y los aprendizajes del estudiantado.

ETAPA 3: Planificación Acciones del Plan Local				
Nombre de la Acción	Objetivo asociado	Fecha estimada	Responsables	Recursos Necesarios
Acción 1: Levantamiento de necesidades.	Objetivo: Identificar y analizar participativamente las necesidades de capacitación y autoformación del cuerpo docente, tanto a nivel individual como colectivo, a partir de los desafíos de aprendizaje del estudiantado y del contexto de las distintas jornadas del establecimiento.	marzo	Equipo de gestión	Material Impreso, proyector, salón
Acción 2: Propuestas de auto-capacitaciones.	Objetivo: Seleccionar y proponer instancias de auto-capacitación pertinentes, según las necesidades detectadas en el diagnóstico.	marzo a diciembre	Equipo de gestión, con participación de representantes docentes.	Material de oficina, insumos computacionales, recursos humanos internos.

Acción 3: Talleres de reflexión pedagógica.	Objetivo: Reducir brechas entre prácticas pedagógicas declaradas y las efectivamente implementadas, fortaleciendo estrategias de aula contextualizadas en EPJA.	marzo a diciembre	Equipo directivo y plantel docente	Material de oficina, insumos computacionales, recursos humanos institucionales.
Acción 4: Acompañamiento docente.	Objetivo: Monitorear y acompañar la implementación de estrategias pedagógicas, fortaleciendo el desempeño docente y los aprendizajes del estudiantado.	marzo a diciembre	Equipo Directivo/ Equipo de Gestión/ Coordinadores de departamento	Material de oficina, insumos computacionales, equipo directivo y técnico-pedagógico.

Etapa 4: Descripción de la Acción				
Acción 1	Levantamiento de necesidades.			
Objetivo	Identificar y analizar participativamente las necesidades de capacitación y autoformación del cuerpo docente, tanto a nivel individual como colectivo, a partir de los desafíos de aprendizaje del estudiantado y del contexto de las distintas jornadas del establecimiento.			
Meta	Recoger en el 100% de los docentes las necesidades de capacitación detectadas para el año 2026.			
Fecha	Inicio	Marzo 2026	Término	Marzo 2026
Responsables	Equipo de gestión			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de encuestas diagnósticas individuales y colectivas. • Sistematización y análisis de resultados. • Socialización de resultados en instancias de reflexión pedagógica. 			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de levantamiento aplicados. • Tabulación de encuestas. • Actas de Reflexión Pedagógica. 			
Recursos	Material de oficina, insumos computacionales y recursos humanos institucionales.			

Etapa 4: Descripción de la Acción	
Acción 2	Propuestas de auto-capacitaciones.
Objetivo	Seleccionar y proponer instancias de auto-capacitación pertinentes, según las necesidades detectadas en el diagnóstico.
Meta	Cubrir al menos el 80% de las necesidades colectivas de auto-capacitación durante el año 2026.

Fecha	Inicio	Marzo 2026	Término	Diciembre 2026
Responsables	Equipo de Gestión, con participación de representantes docentes.			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Revisar propuestas de autocapacitación en función de las necesidades detectadas. Elaboración de informe de auto-capacitaciones disponibles. Presentación y validación en Consejo de Profesores. Levantamiento de acta de acuerdos. 			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Informe de propuestas formativas. Actas de Consejo y Reflexión Pedagógica. Propuestas técnicas seleccionadas. Registro de participación en auto-capacitaciones. 			
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Material de oficina, insumos computacionales, recursos humanos internos. 			

Etapa 4: Descripción de la Acción				
Acción 3	Talleres de Reflexión Pedagógica			
Objetivo	Reducir brechas entre prácticas pedagógicas declaradas y las efectivamente implementadas, fortaleciendo estrategias de aula contextualizadas en EPJA.			
Meta	El 100% de los docentes participa en instancias de reflexión pedagógica y conoce nuevas estrategias didácticas.			
Fecha	Inicio	Marzo 2026	Término	Diciembre 2026
Responsables	Equipo Directivo y Plantel Docente			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de prácticas innovadoras internas. Jornadas de auto-capacitación y reflexión pedagógica. Evaluación de las jornadas realizadas. 			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Actas de Reflexión Pedagógica. Reuniones de Departamento Tabulación de las evaluaciones de las Jornadas 			
Recursos	Material de oficina, insumos computacionales, recursos humanos institucionales.			

Etapa 4: Descripción de la Acción				
Acción 4	Acompañamiento docente			
Objetivo	Monitorear y acompañar la implementación de estrategias pedagógicas, fortaleciendo el desempeño docente y los aprendizajes del estudiantado.			
Meta	EL 100% de los docentes son acompañados al aula, en a los menos 2 oportunidades por semestre .			
Fecha	Inicio	Marzo 2026	Término	Noviembre 2026
Responsables	Equipo Directivo/ Equipo de Gestión/ Coordinadores de departamento			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de calendario de acompañamiento. Observación de aula con pauta institucional. Retroalimentación pedagógica. Seguimiento de compromisos. 			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Calendario de acompañamiento. Pautas aplicadas y tabuladas. 			

	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de retroalimentación. • Informes de seguimiento.
Recursos	Material de oficina, insumos computacionales, equipo directivo y técnico-pedagógico.

Carta Gantt										
Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Levantamiento de necesidades	x									
Propuestas de auto-capacitaciones	x	x		x	x	x	x	x	x	x
Talleres de Reflexión pedagógica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acompañamiento docente	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Acciones	Realizado (+)	No Realizado (x)	Observaciones
<i>Acción 1: Levantamiento de necesidades.</i>			
<i>Acción 2: Propuestas de auto-capacitaciones.</i>			
<i>Acción 3: Talleres de reflexión pedagógica.</i>			
<i>Acción 4: Acompañamiento docente.</i>			

Etapa 5: Evaluación y monitoreo del Plan

Definición de criterios, indicadores de seguimiento, frecuencia de revisión y responsables para evaluar la implementación del Plan.

Lista de las acciones – checkic - %de cumplimiento – Impacto